

SANTA FE, 11 de mayo de 2023.

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la modificación del Plan de estudios de la carrera de grado "Profesorado de Música" que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias (res. C.S. n° 488/17) y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas obedecen a la necesidad de establecer un régimen de Correlatividades que contemple la especificidad de la orientación, además de revisar algunas particularidades presentadas en el transcurso del desarrollo de la primera cohorte completa del mencionado plan de estudios;

Que la Secretaría Académica y de Innovación Educativa ha informado que las modificaciones introducidas no impactan en los aspectos estructurales del plan de estudios, tales como denominación, título, alcances ni carga horaria total de la carrera;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo prescripto en el artículo 39° - inciso x) del Estatuto así como lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan de estudios de la carrera de grado "Profesorado de Música" que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias (res. C.S. n° 488/17), conforme al Texto Ordenado, obrante en Anexo I y Régimen de Correlatividades en Anexo II

ARTÍCULO 2°.- Inscribáse, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al Programa de Información Estratégica y a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **204**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROFESORADO DE MÚSICA

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Plan de Estudios



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO I

FUNDAMENTOS DE LA REFORMA CURRICULAR

Introducción

En virtud de que resulta necesario seguir debatiendo sobre los modelos de la educación y la práctica artística instalados en la sociedad desde la modernidad y el siglo XIX, se hace imprescindible abordar los nuevos paradigmas de la contemporaneidad, y en este marco revisar en forma continua los planes de estudio de las carreras que dicta este Instituto Superior de Música.

Partiendo del concepto del Arte como espacio de conocimiento, y dentro de este los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas, se abordan los desafíos que plantea nuestro tiempo en el campo de la música. En pleno Siglo XXI es necesario instrumentar estrategias y líneas de acción en los procesos de producción y de análisis crítico relacionados con el contexto socio-cultural para su transformación.

En este contexto, se deben tener en cuenta las características de los ingresantes a la universidad, quienes manifiestan una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, saberes y experiencias artísticas previas, para lo cual esta institución debe poner a disposición de los estudiantes los recursos y los conocimientos necesarios para reducir las posibles brechas existentes aportando al desarrollo del pensamiento crítico y divergente.

En el campo de la educación musical, el desafío actual consiste en redefinir las competencias y saberes que necesariamente debe poseer un graduado de la carrera de Profesorado de Música para contribuir al desarrollo armónico de los sujetos, entendiendo al arte como un modo de conocimiento que permite una mejor comprensión e interpretación de la realidad y la construcción de la identidad personal y social.

Antecedentes

La Universidad Nacional del Litoral viene desarrollando varios procesos de autoevaluación y de transformación curricular en los últimos años. En esas instancias, las distintas Unidades Académicas han realizado cambios curriculares sustanciales que tienen que ver con la revisión crítica de sus planes de estudios y ofertas académicas. En ese contexto, el tiempo transcurrido desde el año 2000 en que entran en vigencia los planes de estudio de este Instituto Superior de Música, ameritan una mirada crítica sobre aspectos que deben ser modificados o ratificados.

En este sentido, se crea en el año 2006 la Comisión Interna para la Evaluación de Planes de Estudio (CIEPE). Dicha Comisión se planteó como objetivo principal atender la funcionalidad de los planes y realizar los cambios necesarios para mejorar la calidad académica de la formación que se brinda. Esto obliga a prever la existencia de nuevos campos disciplinares y problemáticas científicas. Estas transformaciones de diversa índole demandan una formación que, en el campo específico de lo profesional, promueva un pensamiento abierto y flexible, así como competencias para resolver situaciones no previstas y para poder desempeñarse en diversos campos del saber.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

A su vez, para el trienio 2011-2013, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL, el Proyecto y Acción (PyA) “Mejoramiento de la formación académica de grado a partir del proceso de revisión curricular” (focalizado en la revisión del Profesorado de Música) y para el bienio 2012-2013 el Programa de Mejoramiento Académico Institucional (ProMAI), se constituyen en ámbitos que reúnen documentos elaborados por la CIEPE, documentos institucionales y normativas marco, resúmenes de debates en Espacios Intercátedra, Comisión Asesora, reuniones abiertas, entre otras instancias, tales como charlas, paneles y debates, con participación plena de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Los espacios mencionados dieron como resultado una plataforma de discusión para la continuación del PyA durante el trienio 2014-2016 pero ampliando la propuesta de revisión curricular a todas las carreras del ISM, es decir a las Licenciaturas y el entrecruzamiento con las propuestas de nuevas carreras en el marco de los PyA: “Diversificación Curricular Instituto Superior de Música: Musicoterapia” y “Diversificación Curricular Instituto Superior de Música: Música Popular”.

En virtud de lo expresado precedentemente, esta reforma curricular del Profesorado de Música se ha elaborado en forma paralela a la de las Licenciaturas y a las propuestas de planes de estudio de nuevas carreras. Se aprovecharon, así, las fortalezas de cada una para potenciar recorridos curriculares más amplios y diversos de los alumnos, por ejemplo, a través de una variada oferta de asignaturas optativas.

Objetivos de la Reforma Curricular

Del proceso antes mencionado surge la reforma curricular que aquí se propone.

Esta pretende:

- Desarrollar en los futuros egresados las capacidades y habilidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente ante los nuevos desafíos y escenarios del siglo XXI.
- Brindar mayor movilidad en el recorrido académico de los alumnos.
- Reducir el lapso entre la duración teórica de las carreras y su duración real.
- Establecer una mayor diferenciación entre los perfiles de egresados de las Licenciaturas y del Profesorado de Música, jerarquizando ambas titulaciones.

Aspectos centrales de la reforma curricular propuesta

Cuatrimstralización:

La mayoría, casi la totalidad, de las asignaturas de las diferentes carreras del ISM en los planes vigentes son de cursado anual.

La cuatrimstralización implica la revisión de contenidos, su recorte, selección y prioridades. Así mismo posibilitará fluidez en el cursado y evaluación de las asignaturas y una mayor e importante oferta de asignaturas optativas de formación general y disciplinar. Esto beneficiará la circulación de los alumnos al interior de las carreras del ISM y con otras unidades académicas y la recepción de estudiantes extranjeros en programas de intercambio de un cuatrimestre.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Primer Ciclo de dos años:

Los planes vigentes están instrumentados en un ciclo básico de tres años con gran cantidad de materias y carga horaria que ralentiza el recorrido académico de los estudiantes. Se propone aquí un Primer Ciclo de dos años que hace eje en el Trayecto Curricular Común.

Trayecto Curricular Común:

Se propone un Trayecto Curricular Común entre todas las carreras que se cursan en este Instituto, estableciendo los saberes mínimos del músico para luego profundizar en las diferentes áreas específicas dentro del mismo campo disciplinar - música. El mismo incluye las siguientes asignaturas: Acústica y Organología, Historia de la Música I y II, Historia de la Música Popular, Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S) I y II, Lectoescritura Musical I y II, Percepción Musical y Entrenamiento Auditivo I y II.

Cruces en la oferta curricular del ISM:

La mencionada cuatrimestralización, el Trayecto Curricular Común, el Primer Ciclo de dos años y las nuevas estructuras curriculares, permitirán aprovechar las fortalezas de la institución en las diferentes áreas de formación, favoreciendo una mayor oferta de asignaturas optativas. A través de las mismas se pretende generar espacios de encuentro de estudiantes y docentes en el propio trabajo colectivo que implica la práctica musical.

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

PROFESORADO DE MÚSICA

TÍTULO A OTORGAR

PROFESOR/A DE MÚSICA

DURACIÓN:

CINCO (5) AÑOS

REQUISITOS DE INGRESO

Los aspirantes al Profesorado de Música deberán acreditar estudios completos de educación secundaria y cumplimentar con los requisitos de ingreso que estipule la Universidad Nacional del Litoral.

SEDE DE LA CARRERA

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El Profesorado de Música es un espacio educativo dirigido a la formación de profesionales capaces de conducir con solvencia las instancias del proceso de enseñanza y de aprendizaje del lenguaje musical en todos los niveles del sistema educativo.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Profesorado de Música dispondrá de conocimientos, habilidades y actitudes para la docencia musical desde el conocimiento profundo tanto del campo disciplinar musical como del pedagógico, haciendo de la misma un hecho creativo en continuo crecimiento. Además, podrá integrar equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar proyectos dentro de la actividad educativa artística en general y musical en particular y de realizar estudios e investigaciones en el campo de la educación musical. Asimismo manifestará un espíritu crítico, con sólidos posicionamientos éticos y estéticos en fuerte vinculación con su tiempo y territorio, demostrando amplio conocimiento de la contemporaneidad, además de realizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural, a través de las múltiples actividades de extensión y de investigación sobre la base de una sólida formación científica y artística.

ALCANCES DEL TÍTULO

El Profesor de Música será un profesional capacitado para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en el área de música en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Arreglar, adaptar, transcribir e interpretar músicas de diferentes géneros y estilos aplicadas a la práctica docente.
- Integrar grupos interdisciplinarios de creación e investigación en docencia artística.
- Producir y gestar proyectos pedagógicos artísticos musicales e interdisciplinarios.
- Asesorar en organismos educativos musicales de distinta índole.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

GRILLA DE ASIGNATURAS POR AÑO, CUATRIMESTRE, CICLO, HORAS SEMANALES POR ASIGNATURA Y TOTALES POR CUATRIMESTRE Y AÑO

Ciclo	Año	N° de orden	Asignaturas	Cuatrimestres		Horas Semanales	Horas Totales	
				Primero	Segundo			
1°	Primero	1	Acústica y Organología		x	4	60	
		2	Lectoescritura musical I	x		4	60	
		3	Percepción musical y entrenamiento auditivo I		x	4	60	
		4	Texturas, Estructuras y Sistemas I	x		6	90	
		5	Historia de la Música I		x	6	90	
		6	Técnica Vocal I		x	2	30	
		7	Danzas Folklóricas Argentinas	x		4	60	
		8	**Instrumento Armónico Aplicado I	anual		1	30	
		9	Didáctica General		x	4	60	
		10	Psicología General	x		4	60	
	Total Horas Primer Año							600
	Segundo	11	Lectoescritura musical II	x		4	60	
		12	Percepción musical y entrenamiento auditivo II		x	4	60	
		13	Texturas, Estructuras y Sistemas II	x		6	90	
		14	Historia de la Música II		x	6	90	
		15	Historia de la Música Popular	x		6	90	
		16	Técnica Vocal II	x		2	30	
		17	Aerófonos Andinos		x	2	30	
		18	**Instrumento Armónico Aplicado II	anual		1	30	
		19	Psicología de la Educación	x		4	60	
20		Política Educativa y Organización Escolar		x	4	60		
Total Horas Segundo Año							600	
2°	Tercero	21	Neurociencias aplicadas a los procesos creativos		x	4	60	
		22	Ensamble I	anual		4	120	
		23	Conjunto coral I	x		2	30	
		24	**Instrumento Armónico Aplicado III	anual		1	30	
		25	Taller de Rítmicas Argentinas y Canto Colectivo	x		4	60	
		26	Didáctica de la Educación Musical I	x		6	90	
		27	Práctica de la Educación Musical I		x	6	90	
	Optativa/Electiva de Formación General *Horas mínimas							*90
	Total Horas Tercer Año							570
	Cuarto	28	Ensamble II	anual		6	180	
		29	Conjunto Coral II	x		2	30	
		30	**Instrumento armónico aplicado IV	anual		1	30	
		31	Taller de Integración Estética: Música y otras artes I	x		2	30	
		32	Taller de Integración Estética: Sonido, cuerpo, movimiento		x	2	30	
		33	Didáctica de la Educación Musical II	x		6	90	
34		Práctica de la Educación Musical II		x	6	90		
Optativa de Formación Disciplinar *Horas mínimas							*90	
Total Horas Cuarto Año							570	
Quinto	35	Taller de Integración Estética: Música y literatura	x		2	30		
	36	Taller de Integración Estética: Música y otras artes II		x	2	30		
	37	Seminario Experimental. Composición de canciones	x		4	60		
	38	Técnicas de Sonorización y Grabación	x		4	60		
	39	Actividad Musical en Contextos de Trabajo		x	4	60		
	40	Didáctica de la Educación Musical III	x		6	90		
41	Práctica de la Educación Musical III		x	6	90			
Optativa de Formación Disciplinar *Horas mínimas							*150	
Total Horas Quinto Año							570	
Carga horaria total de la carrera							2910	

**De los cuatro años de cursado anual de esta asignatura el alumno podrá optar por dos años de I. A. A. Piano y dos años de I. A. A. Guitarra o viceversa, o tres años de I. A. A. Piano y uno de I. A. A. Guitarra o viceversa.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCE_SSM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

IDIOMAS EXTRANJEROS

El estudiante deberá acreditar conocimiento de Idioma Extranjero conforme a la normativa vigente en la Universidad Nacional del Litoral. Podrá optar entre Inglés, Portugués, Italiano, Francés o Alemán.

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y ELECTIVAS

Asignaturas Optativas/Electivas de Formación General

Las asignaturas optativas/electivas de formación general serán habilitadas semestralmente para su cursado según las propuestas aprobadas por los diferentes órganos de gobierno. Estas asignaturas pueden cursarse en cualquier momento sin correlatividad alguna.

Asignaturas Optativas de Formación Disciplinar

Las asignaturas optativas de formación disciplinar serán habilitadas semestralmente para su cursado según las propuestas aprobadas por el ISM (sujeta a correlatividades, consultar grilla correspondiente).

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

ASIGNATURAS QUE FORMAN PARTE DEL TRAYECTO CURRICULAR COMÚN:

ACÚSTICA y ORGANOLOGÍA

Objetivos:

Conocer los fundamentos del sonido en tanto fenómeno físico.
Conocer los fundamentos físicos de los instrumentos musicales.

Contenidos mínimos:

- Acústica:

Movimientos vibratorios periódicos y aperiódicos, características, clasificación, propagación. Ondas sonoras, características y representación gráfica. Parámetros del sonido, medición de intensidades y sonoridades (decibeles y fones), espectros sonoros. Sistemas escalísticos. Sistema auditivo humano.

- Organología:

Principios organológicos de los cordófonos, aerófonos, idiófonos y membranófonos e instrumentos electroacústicos. Sistemas de clasificación. Características generales y clasificación de los instrumentos étnicos de Argentina. Introducción a la luthería experimental. Generalidades sobre acústica de salas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

LECTOESCRITURA MUSICAL I

Objetivo:

Desarrollar habilidades en la lectura fluida del lenguaje musical escrito.

Contenidos mínimos:

Desarrollo del oído interno en función de la lectura. Análisis de la tradición escrita occidental y las diferentes alternativas que proponen los criterios creativos del siglo XX y XXI. Construcción de lógicas gráficas para la ejecución e interpretación musical. Los parámetros musicales en la partitura. Ritmos y metros regulares e irregulares, síncopas y contratiempos. Audición comparativa de diferentes versiones de obras. Tempo y carácter, diferentes formas de escritura. Sistema tono-modal- introducción al sistema atonal. La escritura armónica. Cifrados. Diferentes texturas y combinaciones tímbricas.

LECTOESCRITURA MUSICAL II

Objetivo:

Profundizar en el desarrollo de habilidades en la lectura y reproducción del lenguaje musical escrito.

Contenidos mínimos:

Lectura y escritura musical avanzada de todo tipo de partituras. Modelos paradigmáticos y cruces entre la tradición occidental y las creaciones de los siglos XX y XXI. Desarrollo intensivo del oído interno. Los diferentes parámetros musicales en las partituras. Desarrollo profundo de todo tipo de rítmicas y métricas regulares e irregulares. Profundización en el sistema tono-modal-. Atonalismo: sistema atonal-dodecafónico y otras sistematizaciones. La escritura armónica, cifrados. Audición y análisis de diferentes versiones de obras. Diferentes texturas y combinaciones tímbricas.

PERCEPCIÓN MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO I

Objetivo:

Desarrollar habilidades en el campo perceptivo musical.

Contenidos mínimos:

Desarrollo del oído musical en tanto *percepción general, percepción específica y entrenamiento auditivo*. *Percepción general*: análisis auditivo formal y de distintos parámetros (altura, duración, timbre, intensidad), aspectos generales de estilos e interpretación. *Percepción específica*: reconocimiento auditivo, transcripciones de partes y su escritura. Del reconocimiento auditivo a la escritura. *Entrenamiento auditivo*: reconocimiento rítmico (compases binarios y ternarios, valores irregulares), armónico y melódico.

Percepción crítica de todo tipo de obras musicales, reconociendo diferencias y similitudes entre la tradición occidental y las diferentes alternativas de las músicas del SXX y el XXI. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PERCEPCIÓN MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO II

Objetivo:

Desarrollar habilidades avanzadas de la percepción musical.

Contenidos mínimos:

Percepción crítica avanzada de todo tipo de obras musicales en sus aspectos *general*, *específico* y de *entrenamiento auditivo*. Construcción de lógicas gráficas que viabilicen la ejecución e interpretación musical a través del oído interno.

Aplicación de la percepción musical a la interpretación y creación musical.

HISTORIA DE LA MÚSICA I

Objetivo:

Conocer el proceso del desarrollo del lenguaje musical en occidente desde sus orígenes hasta el siglo XVII.

Contenidos mínimos:

Nociones centrales y significativas de la práctica musical en las sociedades de la llamada cultura occidental – desde las sociedades mediterráneas del mundo antiguo hasta el siglo XVII – considerando para cada una la función social y las formas de la práctica de la música, las ideas sobre la música y los músicos, la producción teórica, los géneros, tópicos y estilos musicales, así como los mecanismos de circulación y recepción de la misma.

HISTORIA DE LA MÚSICA II

Objetivo:

Conocer el proceso del desarrollo del lenguaje musical en occidente desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Contenidos mínimos:

Nociones centrales y significativas de la práctica musical en las sociedades de la llamada cultura occidental – desde el siglo XVIII hasta la actualidad– considerando para cada una la función social y las formas de la práctica de la música, las ideas sobre la música y los músicos, la producción teórica, los géneros, tópicos y estilos musicales, así como los mecanismos de circulación y recepción de la misma.

HISTORIA DE LA MÚSICA POPULAR

Objetivo:

Conocer el proceso del desarrollo de la música popular en Argentina y sus vínculos regionales desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.

Contenidos mínimos:

Definiciones de música popular (MP). La MP en Occidente. La historia como interpretación. Los ejes que atraviesan la historia: tradición y modernidad, nacionalismo



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

e internacionalismo, singularidad y masividad. La música grabada, los medios de comunicación y la economía cultural de la música popular. Los estudios sobre MP. Género, forma y estilo. Enfoques conceptuales y analíticos. El análisis en función de la interpretación de géneros y estilos. La MP en Argentina y América latina. El folklore, el tango, el rock, la cumbia. La hibridación y mezcla de fin de siglo XX y comienzos del XXI.

TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.) I

Objetivos:

Conocer en profundidad el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para la escritura y el análisis musical.

Contenidos mínimos:

La obra musical como organización sistemática, textural y estructural. Los sistemas musicales de organización de alturas. Características generales y particulares del sistema tonal. Técnicas armónicas y contrapuntísticas hasta el siglo XVIII. Las relaciones interparametrales. Características de las diferentes texturas tipo. Sistemas rítmicos. El espacio y el tiempo, discursividad y no discursividad de la organización formal. La delimitación de la forma, posibles clasificaciones. Tipos de análisis. Su aplicación a obras tonales de diferentes períodos. Ejercicios de análisis y escritura.

TEXTURAS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS (T.E.S.) II

Objetivos:

Conocer en profundidad el lenguaje musical, sus elementos constitutivos, su organización y contexto estético y estilístico.

Desarrollar habilidades para la escritura y el análisis de música tonal.

Contenidos mínimos:

El sistema tonal desde mediados del S. XVIII a la actualidad. Texturas, estructuras y formas asociadas a la música tonal. Desplazamientos tonales: tipos y técnicas. Recursos armónicos: intercambio modal, acordes de sexta aumentada, acordes errantes, teoría de la sustitución tritonal, acordes con extensiones, acordes de sensibles y sensibles en posiciones libres. Principios armónicos y la delimitación de la forma: clasificaciones. Las relaciones interparametrales. Tipos de análisis. Su aplicación a obras vocales e instrumentales de diferentes géneros y períodos históricos, desde la segunda mitad del s. XVIII a la actualidad. Ejercicios de escritura armónica, rearmonización y análisis.

OTRAS ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

TÉCNICA VOCAL I

Objetivo:

Desarrollar habilidades en el adecuado uso de la voz cantada.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Contenidos mínimos:

Técnicas de relajación, respiración, emisión y articulación. La colocación de la voz en las distintas voces y registros, aplicación del texto: vocales y consonantes, sus colocaciones naturales. Afinación e impostación. Profilaxis del aparato fonatorio.

TÉCNICA VOCAL II

Objetivo:

Desarrollar habilidades en el uso de la voz cantada para la interpretación individual y colectiva.

Contenidos mínimos:

Técnicas de relajación, respiración, emisión y articulación. La colocación de la voz en las distintas voces y registros, aplicación del texto: vocales y consonantes, sus colocaciones naturales. Afinación e impostación. Pases de registro. Relaciones entre postura corporal y emisión de la voz. La voz como recurso expresivo en la interpretación musical.

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS

Objetivos:

Conocer las características coreográficas y su contextualización histórica, social y cultural de las danzas folclóricas argentinas.

Desarrollar destrezas en el baile de las danzas folclóricas argentinas más importantes.

Contenidos mínimos:

Orígenes, supervivencias y transculturaciones en las danzas folclóricas argentinas, su ubicación geográfica, vestimenta y contexto histórico. Coreografías y pasos básicos. Zapateos. Estilizaciones.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO: PIANO / GUITARRA

De los cuatro años de cursado anual de esta asignatura el alumno podrá optar por dos años de I. A. A. Piano y dos años de I. A. A. Guitarra o viceversa, o tres años de I. A. A. Piano y uno de I. A. A. Guitarra o viceversa.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO I. GUITARRA

Objetivo:

Desarrollar habilidades técnicas básicas en la guitarra como instrumento armónico y de acompañamiento.

Contenidos mínimos:

Armonía aplicada al instrumento: enlaces armónicos, escalas en relación al contexto armónico. Diferentes patrones rítmicos y texturas. Técnica mano derecha: arpeggios, rasguídos, diferentes texturas. Técnica mano izquierda: digitación de las posiciones básicas de acordes y escalas en el diapasón.

Armonización instrumental de melodías.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Lectura e interpretación de partituras de obras populares y cifrados armónicos. Lectura a primera vista.

Roles del instrumento como integrante de formaciones vocales y/o instrumentales.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO II. GUITARRA

Objetivos:

Profundizar en el desarrollo de las habilidades técnicas en la guitarra como instrumento armónico y de acompañamiento.

Adquirir herramientas técnicas para la pre-composición, composición y arreglos desde el instrumento.

Contenidos mínimos:

Armonía aplicada al instrumento: enlaces de acordes en fundamental e inversión. Diferentes posiciones. Escalas en relación al contexto armónico. "Chormelody". "Powerchord". Creación de adaptaciones y arreglos de introducciones, interludios, finales y texturas de acompañamiento. Técnica mano derecha en la interpretación de diferentes texturas. Técnica mano izquierda: digitación de las posiciones de acordes y escalas en el diapasón

Re-armonización instrumental de melodías.

Lectura e interpretación de obras populares y cifrados armónicos. Lectura a primera vista.

Roles del instrumento como integrante de formaciones vocales y/o instrumentales.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO III. GUITARRA

Objetivos:

Desarrollar habilidades en la interpretación de la guitarra como herramienta didáctica.

Adquirir herramientas técnicas para la pre-composición, composición y arreglos desde el instrumento.

Contenidos mínimos:

Patrones rítmicos y texturas complejas. Técnica mano derecha: arpeggios, rasguidos, diferentes texturas. Técnica mano izquierda: digitación en todas las posiciones de acordes y escalas en el diapasón. Digitación de acordes. Trabajo por juego de cuerdas y posición.

Creación de adaptaciones y arreglos de introducciones, interludios, finales y texturas de acompañamiento. Re-armonización instrumental de melodías.

Lectura de partituras y cifrados armónicos. Interpretación de músicas de diferentes géneros y estilos. Lectura a primera vista.

Roles del instrumento como integrante de formaciones vocales y/o instrumentales.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO I. PIANO

Objetivo:

Desarrollar habilidades técnicas básicas en el piano como instrumento armónico y de acompañamiento.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Contenidos mínimos:

Técnicas básicas del instrumento. Digitación, postura, tonicidad muscular. Ejercicios para 5 dedos, octavas, terceras, intervalos, uso del pedal. Los estudios técnicos. Lectura e interpretación de partituras y cifrados armónicos.

Práctica de la armonía: enlaces armónicos empleando diferentes patrones rítmicos y texturas. Introducción al empleo del instrumento en rol de acompañante o integrante de formaciones vocales y/o instrumentales.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO II. PIANO

Objetivos:

Profundizar el desarrollo de las habilidades técnicas en el piano como instrumento armónico y de acompañamiento.

Adquirir herramientas técnicas para la pre-composición, composición y arreglos desde el instrumento.

Contenidos mínimos:

Disociación rítmica, escalas, arpeggios. Lectura e interpretación de partituras. Estudios técnicos. Obras vinculadas a las diferentes texturas acompañantes. Empleo del instrumento en rol de integrante de formaciones vocales y/o instrumental.

Armonía aplicada al instrumento: enlaces de acordes (fórmulas). Diferentes posiciones. Escalas en relación al contexto armónico. Patrones rítmicos y texturas según los géneros. "Voicings". Creación de adaptaciones y arreglos de introducciones, interludios, finales y texturas de acompañamiento.

Armonización instrumental de melodías. Creación e improvisación empleando diversas organizaciones de alturas, duraciones y otros parámetros musicales. Lectura a primera vista.

INSTRUMENTO ARMÓNICO APLICADO III. PIANO

Objetivos:

Profundizar el desarrollo de las habilidades técnicas en el piano como instrumento armónico y de acompañamiento.

Desarrollar habilidades en la interpretación del piano como herramienta para la pre-composición, composición y arreglos.

Contenidos mínimos:

Interpretación de músicas de diferentes períodos y estilos. Diferentes texturas pianísticas Estudios técnicos aplicados, recursos de improvisación en el instrumento, repertorio.

Lectura de partituras y cifrados armónicos. Lectura a primera vista.

Roles del instrumento como integrante de formaciones vocales y/o instrumentales.

Rítmicas y texturas complejas. Creación de adaptaciones y arreglos de introducciones, interludios, finales y texturas de acompañamiento. Re-armonización instrumental de melodías.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

AERÓFONOS ANDINOS

Objetivos:

Valorar la herencia del patrimonio de culturas originarias de la República Argentina a través de la ejecución de instrumentos aerófonos andinos: sikus, tarkas y pincullos. Desarrollar habilidades en la interpretación de instrumentos aerófonos andinos.

Contenidos mínimos:

Siku, tarka y pincullo: Características físico-acústicas. Materiales y elementos técnicos para su construcción. Registros. Técnicas y posibilidades de ejecución. Emisión. Toques. Respiración. Soplos. Digitación. Agrupaciones instrumentales: bandas de sikuris, orquestas de tarkas y pincullos. Formación de ensambles: unísono, a dos y a tres partes.

ENSAMBLE I

Objetivo:

Desarrollar habilidades básicas en la interpretación grupal de música popular.

Contenidos mínimos:

Interpretación grupal de músicas instrumentales o vocales/instrumentales de diversos géneros y estilos de diferentes partes del mundo, haciendo hincapié en las músicas populares argentinas y latinoamericanas. Combinaciones tímbricas tradicionales de los diferentes géneros y estilos. La improvisación a partir de estructuras dadas, sucesiones armónicas en el sistema tonal. Los ritmos tradicionales como disparadores. Recursos técnicos de variación, imitación, contraste, etc. Aplicación de conocimientos y contenidos de armonía en arreglos individuales y colectivos. Técnicas de ensayo.

ENSAMBLE II

Objetivo:

Desarrollar habilidades en la interpretación grupal de música popular.

Contenidos mínimos:

Interpretación grupal de músicas instrumentales o vocales/instrumentales de diversos géneros y estilos de diferentes partes del mundo, haciendo hincapié en las músicas populares argentinas y latinoamericanas. La improvisación a partir de estructuras dadas, sucesiones armónicas en el sistema tonal, modos antiguos y modos regionales. Ritmos tradicionales y otros disparadores. Recursos técnicos de variación, imitación, contraste, modulación, etc. Aplicación de conocimientos y contenidos de armonía y contrapunto.

CONJUNTO CORAL I

Objetivo:

Experimentar la práctica del canto coral.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Contenidos mínimos:

Respuesta a las indicaciones de un director. Coordinación rítmica, afinación y emisión vocal correcta para el canto coral. Respiración. Lectura combinada de los gestos del Director y de la partitura. Interpretación de obras de diferentes características estilísticas.

CONJUNTO CORAL II

Objetivos:

Experimentar la práctica del canto coral.
Desarrollar capacidades en la práctica musical en grupos vocales y su aplicación en ámbitos escolares.

Contenidos mínimos:

Respuesta a las indicaciones de un director. Coordinación rítmica, afinación y emisión vocal correcta para el canto coral. Respiración. Lectura combinada de los gestos del Director y de la partitura. Interpretación de obras de diferentes características estilísticas. La práctica coral como recurso didáctico y de integración en el ámbito escolar.

TALLER DE RÍTMICAS ARGENTINAS Y CANTO COLECTIVO

Objetivos:

Conocer y reconocer los ritmos, características métricas, melódicas y estructuras de las danzas, formas y géneros de las músicas folklóricas y de raíz folklórica de Argentina. Desarrollar habilidades en la interpretación rítmica de dichas músicas y en su canto colectivo.

Contenidos mínimos:

Patrones rítmicos característicos de las músicas folklóricas y de raíz folklórica argentinas. Su aplicación a instrumentos nativos y a la percusión corporal. Líneas melódicas características, clasificación del repertorio y tipologías según las regiones. Tipos de acompañamientos, instrumentaciones características y canto colectivo.

TALLER DE INTEGRACIÓN ESTÉTICA: Música y otras artes

Objetivos:

Conocer el marco teórico del análisis y la creación interdisciplinar.
Desarrollar habilidades en la creación interdisciplinar.

Contenidos mínimos:

Las disciplinas artísticas como campos. Evolución de sus conceptos en relación con lo interdisciplinar. Posibles "materias primas" de estas artes, sus grados de interrelación: espacio, tiempo, hechos sonoros, palabra, cuerpo, forma, estructura, luz, el color, etc. Ritmo. Un posible concepto globalizador y su aplicación a las diferentes artes. Campos rítmicos. Su aplicación al análisis y creación en las diferentes disciplinas artísticas. Hacia un concepto general de "gesto". El gesto como materia prima. Dispositivo y Acontecimiento. Diferencia y clasificación (sonoros, visuales, etc.) El dispositivo múltiple. El conflicto como choque de fuerzas. Frontera y de Espacio



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

fronterizo. La frontera como lugar de experimentación. Núcleo, Irradiación y Debilitación. Debilitación del núcleo de un arte a partir de la incorporación y/o revalorización de materias primas de grado mayor de otro arte. Conceptos de "teatralidad" y "musicalidad", su traslación a otras artes. La organización de los hechos sonoros en escena como obra musical. La creación musical a partir de: hechos teatrales, obras literarias y obras plásticas. El proceso inverso. El protagonismo dramático, visual o textual a través del sonido. El protagonismo sonoro a través de lo visual. El concierto como puesta en escena.

TALLER DE INTEGRACIÓN ESTÉTICA: Sonido, cuerpo, movimiento

Objetivos:

Desarrollar habilidades en el manejo consciente del cuerpo en tanto herramienta de la creación interdisciplinar.

Lograr el reconocimiento como un ser expresivo, creativo, sensible e integral en términos perceptivos y comunicativos sensoriales.

Conocer las relaciones de la música con las artes visuales.

Contenidos mínimos:

El cuerpo como instrumento. Sensopercepción corporal. La percepción del cuerpo en el espacio. Ejes estructurales. Mirada periférica. Equilibrio, compensaciones y trayectos espaciales. Coordinación, atención, energía. El juego corporal y el adulto creador. Superación de bloqueos e inhibiciones. Relación velocidad - repetición –opuestos. La energía como recurso expresivo. Coreografías: individuales y grupales. Estados actorales.

Música y Artes visuales: agudización de los sentidos. Ritmo, unidad, proporción. Juego de equilibrios en el plano y en el espacio. Bidimensión - tridimensión. Relaciones forma-contenido. relaciones figura-fondo. inversión de la mirada. Relaciones forma-color. Cualidades, temperatura, sonoridades. Principios morfológicos. Características principales de los ismos en la historia del arte. Correspondencias con la música. Instalación. Intervención. Nuevos formatos y medios audiovisuales.

TALLER DE INTEGRACIÓN ESTÉTICA: Música y Literatura

Objetivos:

Conocer el marco teórico de las relaciones entre la música y la literatura.

Experimentar la creación interdisciplinaria música-literatura.

Contenidos mínimos:

La Literatura: generalidades, conceptos, definiciones, introducción a su historia la literatura como objeto y como práctica artísticos. Criterios de delimitación. Concepto de *canon*. Condiciones de la ficcionalidad. Algunas teorías literarias: Poética, retórica, Estética, Hermenéutica, Estructuralismo, entre otras. La *apolifonía* en literatura: discurso directo, indirecto, indirecto libre, ruptura estilística. La transtextualidad y revisiones posteriores. El problema de la adaptación: código lingüístico en el guión cinematográfico. Poesía visual, concreta y caligramas. La poesía espectacular. El texto y la canción.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

TALLER DE INTEGRACIÓN ESTÉTICA: Música y otras artes II

Objetivos:

Desarrollar habilidades en el análisis y la creación interdisciplinar a partir de la música en su vivencia escénica

Contenidos mínimos:

La creatividad. El grupo creativo. La voz. improvisación con y sin texto. El discurso y la obra. la palabra y el objeto. Estrategias heurísticas. Analogía, antítesis, aleatoriedad. Desarrollo del pensamiento lateral. El espacio como generador de obras. Los espacios vacíos. Correspondencias: sonido-espacio-imagen-contenido. El concepto de espectáculo. La puesta en escena. Producción y experimentación.

SEMINARIO EXPERIMENTAL. COMPOSICIÓN DE CANCIONES

Objetivo:

Desarrollar habilidades en la composición de canciones, cruces de géneros y músicas populares fuera de ellos.

Contenidos mínimos:

Relación música - texto en la canción. La palabra cantada. El texto de autor y el texto propio como disparadores del acto creativo. Las texturas acompañantes del canto. La creación colectiva. Recursos tonales, modales y atonales en la composición de canciones. La canción según géneros y la canción fuera de ellos. La figura del intérprete y compositor de canciones en música popular: la fusión de los roles de letrista, compositor, instrumentista y cantante. Versiones y arreglos. Los cruces y fusiones entre los géneros. La música popular fuera de ellos.

TÉCNICAS DE SONORIZACIÓN Y GRABACIÓN

Objetivo:

Adquirir las destrezas básicas necesarias para seleccionar, programar y utilizar técnicas y recursos tecnológicos apropiados para realizar tareas de sonorización y grabación de baja complejidad.

Contenidos mínimos:

Tipos de micrófonos. Técnicas microfónicas. Guión técnico. Mesa mezcladora. Conexiones. Ecuilización. Relación señal-ruido. Formatos de grabación. Soportes. Procesadores dinámicos. Reductores de ruido. Filtros. Ecuilizadores. Procesadores dinámicos. Amplificación. Etapas de potencia. Altavoces. Cajas acústicas: características y ubicación. Monitoreo. Potencia acústica y respuesta en frecuencia. Normativa de instalaciones eléctricas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ACTIVIDAD MUSICAL EN CONTEXTOS DE TRABAJO

Objetivos:

Desarrollar capacidades en la propia inserción laboral.

Conocer las leyes y derechos del músico en tanto trabajador de la cultura.

Desarrollar habilidades en la gestión de productos y espacios de la actividad musical.

Contenidos mínimos:

Elaboración de proyectos culturales en relación con la música. El músico en el campo de las industrias culturales. Organismos públicos, privados, independientes y gremiales que intervienen en la actividad del músico. Los procesos de gestión y autogestión en la producción musical. Leyes y regulaciones de la actividad musical. Los derechos del músico.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE

DIDÁCTICA GENERAL

Objetivos:

Reconocer el objeto de estudio de la didáctica y las distintas perspectivas y debates actuales

Analizar la articulación entre conocimientos disciplinares, saberes y experiencias de formación en la construcción de un objeto de enseñanza.

Iniciarse en la construcción de herramientas teórico metodológicas para el trabajo de enseñar en el campo de las disciplinas artísticas.

Contenidos mínimos:

La enseñanza del arte como práctica social en instituciones.

El campo de la Didáctica: perspectivas y debates actuales. La construcción del objeto de enseñanza en el arte y en particular de la música. Las mediaciones en el proceso de construcción del objeto de enseñanza.

El currículum: proyecto político, sujetos y prácticas curriculares La elaboración de propuestas de enseñanza del arte.

El método: decisiones y proceso de construcción de conocimientos en las áreas artísticas. Los momentos constitutivos de una propuesta de enseñanza.

El análisis de la práctica de enseñanza como dimensión constitutiva de la propuesta metodológica.

PSICOLOGÍA GENERAL

Objetivo:

Adquirir conocimientos básicos de la Psicología como ciencia autónoma y en relación con otras ciencias.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Contenidos mínimos:

Psicología. Definición. Psicología, ciencia, objetividad. Psicología clásica, tradicional y contemporánea. Relación con otras ciencias.

El conocimiento psicológico. Abordajes de lo individual, lo general y lo particular. Personalidad, conducta. Rupturas de antinomias: innato-adquirido, herencia-medio, naturaleza-cultura, organismo-sujeto. Aportes de la Antropología Cultural.

Sistemas psicológicos contemporáneos.

La estructura subjetiva. Modelos de subjetividad. Concepción de sujeto y objeto. Vínculos, relación objetual. El modelo freudiano.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Objetivos:

Adquirir conocimientos básicos de la Psicología Educacional como campo autónomo y en relación con otras disciplinas, en particular las artísticas.

Desarrollar estrategias para la aplicación de esos conocimientos en la práctica educativa.

Contenidos mínimos:

Delimitación del campo de la Psicología Educacional. Relación con otras disciplinas. Relación con las disciplinas artísticas. Niveles de análisis. Objeto de estudio.

El Sujeto de aprendizaje. Crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios y mecanismos de desarrollo. La infancia como objeto de estudio: concepción y significación a fines de siglo y comienzos del siglo XX. Supuestos epistemológicos de las principales teorías del desarrollo: Psicoanálisis, Psicología genética y enfoques psicosociales y socioculturales.

Desarrollo psicológico: estadios, grupos etéreos.

El aprendizaje: distintas concepciones. Las teorías conductivas-conexionistas. Aprendizaje como *construcción individual*, como *construcción de significado*, como *construcción social*. La construcción de vínculos: aprendizaje e interacción grupal. El grupo mediador y articulador de aprendizajes. El sujeto del psicoanálisis: sujeto del deseo de investigar y aprender en relación con el deseo de saber. La Psicología cognitiva y la teoría del procesamiento de la información. Aportes del psicoanálisis. Inteligencias múltiples: aportes en los procesos de creatividad.

Defensas en el aprendizaje. Disciplina-indisciplina. Fracaso escolar y problemas de aprendizaje: causas, actitud del docente frente al mismo.

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivos:

Promover y facilitar la reflexión sobre la problemática educativa actual en el escenario sociocultural y político contemporáneo.

Reflexionar sobre el papel de los docentes en la complejidad de situaciones que atraviesan las prácticas educativas valorando el compromiso ético de su actividad en la sociedad actual.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Contenidos mínimos:

Aproximación al campo de la política educativa. Su relación con los proyectos políticos y las concepciones de Estado, Educación y Democracia.
La Educación como Derecho y los principios de Igualdad de oportunidades y de posibilidades El rol del Estado en la Educación. Funciones y responsabilidades.
Educación Pública. Gratuidad-Obligatoriedad y universalidad de la educación.
Construcción y evolución histórica del Sistema Educativo Argentino.
Las Instituciones Educativas. Organización y Gestión de la Institución Educativa. El rol docente en las Instituciones Educativas. Cambios sociales y nuevas demandas del sistema educativo. Propuestas y desafíos actuales.

NEUROCIENCIAS APLICADAS A LOS PROCESOS CREATIVOS

Objetivos:

Conocer los modos en que “aprende” el cerebro: cómo se procesa, registra, conserva y evoca el conocimiento.
Conocer los procesos del cerebro en las prácticas creativas en general y en el arte en particular.

Contenidos mínimos:

Neuro-educación: las neurociencias aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje en general y en el arte.
El cerebro: bases anatómicas involucradas en la adquisición del conocimiento. Cerebro: lóbulo frontal, temporal, occipital, parietal. Sistema límbico y emociones. Sistema reticular y alerta. Tronco cerebral. Cerebelo. Ganglios de la base. Médula espinal. Tálamo. Hipotálamo. Nociones de neuroanatomía.
Neurotransmisores: bases moleculares involucradas en la adquisición del conocimiento. GABA, glutamato. Sinapsis. Plasticidad neuronal.
Dominios cognitivos y aprendizaje: el cerebro como una compleja red de circuitos interdependientes. Conciencia. Sueño y vigilia. Atención. Sensopercepción. Pensamiento y afectividad. Funciones ejecutivas. Lenguaje. Praxias. Gnosias. Funciones neurológicas elementales. Memoria: memoria a corto plazo. Memoria de trabajo. Memoria de largo plazo. Memoria declarativa. Memoria episódica y semántica. Memoria procedural.
La actividad cerebral relacionada al hacer creativo.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL I

Objetivo:

Conocer el campo disciplinar de la didáctica de la educación musical.
Desarrollar habilidades para la práctica profesional docente en los ámbitos de la Educación Musical Inicial y Primaria (1er y 2do ciclo).

Contenidos mínimos:

La Educación Artística en los siglos XX y XXI. Evolución de los conceptos de arte-educación artística y Educación Musical.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

La constitución del campo disciplinar de la Didáctica de la Educación Musical. Línea Histórica de la didáctica de la Educación Musical: Métodos Activos, Pedagogías Abiertas, propuestas didácticas vernáculas y aportes de la investigación. Conceptos básicos de la disciplina. La estructura de la materia de estudio como jerarquía conceptual y el currículum como marco de referencia para la Educación Musical y su concreción en los niveles inicial y primario (1er y 2do ciclo).

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL II

Objetivo:

Desarrollar habilidades para la práctica profesional docente en los ámbitos de la Educación Musical Primaria (3er ciclo) y Secundaria.

Contenidos mínimos:

Concepciones acerca del arte, cultura, educación y políticas culturales públicas. Los proyectos de extensión social. Los impactos de las tecnologías y los medios de comunicación en los aportes bibliográficos, en las investigaciones y bibliografía del campo.

Los procesos involucrados en el conocimiento de la obra musical: La contextualización, el análisis del discurso musical, la percepción y la producción. Nuevos constructos y categorías de análisis.

El currículum como marco de referencia para la Educación Musical y su concreción en los niveles Primario (3er ciclo) y secundario.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL III

Objetivo:

-Desarrollar habilidades para la práctica profesional docente en los ámbitos de la Educación Musical Especializada.

Contenidos mínimos:

La formación musical especializada: la educación auditiva, el lenguaje musical, su sintaxis y desarrollo histórico. La praxis musical como espacio de aprendizaje en la formación de formadores.

Metodología de la educación musical especializada de autores argentinos y aportes de autores extranjeros.

Introducción a la investigación en Educación Musical: Aspectos generales de la Investigación Educativa. Metodologías de investigación en Educación Musical. Principales Líneas de investigación. La Educación Musical en los Profesorados: Educación Inicial, Primaria y Especial. Documentos curriculares de la Formación Inicial, Primaria y Especial.

PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL I

Objetivos:

Reflexionar acerca de la articulación entre teoría y práctica de la Educación Musical en el nivel Inicial y Primario.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Desarrollar una postura crítica desde el análisis de las relaciones entre las distintas variables: contexto, acción y actores de la práctica educativa en los niveles Inicial y Primario.

Contenidos mínimos:

La práctica docente de la Educación Musical en los niveles Inicial y Primario (1° y 2° Ciclos):

La observación: recopilación y procesamiento de datos: el registro, las grabaciones de clases, las entrevistas y las encuestas. Análisis de la información relevada.

El proceso de las Prácticas: Las ayudantías, las prácticas y las residencias.

Las configuraciones didácticas en el nivel. Pautas para la selección de materiales y recursos musicales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los informes de práctica. Los procesos reflexivos en las etapas pre-activa, interactiva y post-activa.

PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL II

Objetivos:

Reflexionar acerca de la articulación entre teoría y práctica de la Educación Musical en el nivel Primario y Secundario.

Desarrollar una postura crítica desde el análisis de las relaciones entre las distintas variables: contexto, acción y actores de la práctica educativa en los niveles Primario y Secundario.

Contenidos mínimos:

La práctica docente de la Educación Musical en los niveles Primario (3° ciclo) y Secundario.

La observación: recopilación y procesamiento de datos: el registro, las grabaciones de clases, las entrevistas y las encuestas. Análisis de la información relevada.

El proceso de las Prácticas: Las ayudantías, las prácticas y las residencias.

Las configuraciones didácticas en el nivel. Pautas para la selección de materiales y recursos musicales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los informes de práctica. Los procesos reflexivos en las etapas pre-activa, interactiva y post-activa.

PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL III

Objetivos:

Reflexionar acerca de la articulación entre teoría y práctica de la Educación Musical Especializada.

Desarrollar una postura crítica desde el análisis de las relaciones entre las distintas variables: contexto, acción y actores en la Educación Musical Especializada.

Contenidos mínimos:

La práctica docente de la Educación Musical Especializada.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

La observación: recopilación y procesamiento de datos: el registro, las grabaciones de clases, las entrevistas y las encuestas. Análisis de la información relevada.
El proceso de las Prácticas: Las ayudantías, las prácticas y las residencias.
Las configuraciones didácticas en el nivel. Pautas para la selección de materiales y recursos musicales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los informes de práctica.
Los procesos reflexivos en las etapas pre-activa, interactiva y post-activa.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

N°	Asignaturas	Para Cursar		Para Aprobar	
		Debe tener regular	Debe tener aprobada	Debe tener regular	Debe tener aprobada
1er año – Primer Ciclo					
1	Acústica y Organología				
2	LEM I		CAD Música		CAD Música
3	PMEA I		CAD Música		CAD Música
4	TES I		CAD Música		CAD Música
5	Historia de la Música I		IEU		IEU
6	Técnica Vocal I				
7	Danzas Folklóricas Argentinas				
8	IAA I (Guitarra o Piano)		CAD Música		CAD Música
9	Didáctica General				
10	Psicología General				
2do año					
11	LEM II	LEM I			LEM I
12	PMEA II	PMEA I			PMEA I
13	TES II	TES I			TES I
14	Historia de la Música II	Hist. de la Mús I	CAD Música		Hist. de la Mús I CAD Música
15	Historia de la Música Popular		CAD Música		CAD Música
16	Técnica Vocal II	Técnica Vocal I			Técnica Vocal I
17	Aerófonos andinos		CAD Música		CAD Música
18	IAA II (Guitarra o Piano)	IAA I (Guitarra o Piano)			IAA I (Guitarra o Piano)
19	Psicología de la Educación	Psicología General			Psicología General
20	Política Educativa y Organización Escolar	Didáctica General		Didáctica General	
3er año – Segundo Ciclo					
Para acceder al cursado de asignaturas del 3er año, segundo Ciclo se deben tener aprobadas 13 asignaturas. (dos tercios de las asignaturas de 1ro y 2do año, primer Ciclo)					
21	Neurociencias aplicadas a los P. C.	Psicología de la educación		Psicología de la educación	
22	Ensamble I	IAA I (Guitarra o Piano)			IAA I (Guitarra o Piano)
23	Conjunto Coral I				
24	IAA III (Guitarra o Piano)	IAA II (Guitarra o Piano)	IAA I (guitarra o piano)		IAA II (Guitarra o Piano)
25	Taller de rítmicas argentinas y C. C.				
26	Didáctica de la Ed. Musical I		Didáctica General		Didáctica General
27	Práctica de la Educación Musical I	Psicología de la Educación Pol. Ed. y org. escolar. Didáctica de la	Psicología General Didáctica General	Psicología de la Educación Pol. Ed. y org.	Psicología General Didáctica General



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

		Ed. Musical I		escolar. Did. de la Ed. Musical I	
4to año					
28	Ensamble II	Ensamble I			Ensamble I
29	Conjunto Coral II	Conjunto Coral I			Conjunto Coral I
30	IAA IV (Guitarra o Piano)	IAA III (Guitarra o Piano)	IAA II (Guitarra o Piano)		IAA III (Guitarra o Piano)
31	T. I. E. Música y Otras Artes I				
32	T. I. E. Música, cuerpo, movimiento				
33	Didáctica de la Educación Musical II	Didáctica de la Educ.Musical I			Didáctica de la Educ. Musical I
34	Práctica de la Educación Musical II	Did.de la E.M. II	Psic. de la Ed. Pol. ed. y org. escolar Did. de la E. M. I Pr. de la E.M. I	Didáctica de la Ed. Mus. II	Psic. de la Ed. Pol. ed. y org. escolar Did. de la E.M. I Pr. de la E.M. I
5to año					
35	T.I.E. Música y Literatura				
36	T.I.E. Música y otras artes II	TIE música y otras artes I			TIE música y otras artes I
37	Seminario exp. de comp. de canciones		IAA II TES II LEM II PMEA II		IAA II TES II LEM II PMEA II
38	Técnicas de Son. y Grabación				
39	Actividad Musical en contextos de trabajo				
40	Didáctica de la Ed. Musical III	Didáctica de la Ed. Musical II	Didáctica de la Ed. Musical I		Didáctica de la Ed. Musical II
41	Práctica de la Ed. Musical III	Didáctica de la Ed. Musical II	Did. de la E.M. I Pr. de la E.M. II		Didáctica de la Ed. Musical II



Valide la firma de este documento digital con el código **RDGS_ISM-1136970-22_204** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.